

Declaración Pública

Minera Los Pelambres rechaza acusaciones de la DGA de Coquimbo

El miércoles 24 de abril, Minera Los Pelambres fue notificada de un proceso sancionatorio por parte de la Dirección General de Aguas (DGA) de Coquimbo, por eventuales incumplimientos al Código de Aguas derivados de una fiscalización que se remonta al año 2021.

Minera Los Pelambres tiene el convencimiento de que ha actuado siempre según la normativa de agua vigente, tanto en el momento de la fiscalización como en la actualidad.

Según expresó Marisol Díaz, gerente de Asuntos Públicos de Minera Los Pelambres, “la Compañía se encuentra analizando el curso legal a seguir, ya que tiene la certeza de haber cumplido históricamente todas las disposiciones que han establecido las autoridades en materia hídrica, haciendo uso de sus derechos de agua legalmente constituidos”.

Cabe destacar que la empresa está operando hoy de acuerdo con lo establecido en el actual Acuerdo de Redistribución del río Choapa, aprobado en marzo de 2024 por la misma DGA, en el marco de las regulaciones del Código de Aguas.

Gerencia de Asuntos Públicos de Minera Los Pelambres